

Nº 72. Número 72. Segundo de octubre fatal la como se conoce
SUSCRIPCION EN LA CAPITAL. Suscripción en la Capital, que se publica diariamente en la Provincia.
 Un mes... R. v. n. 18. Tres meses... 24. Salón Martes, Jueves y Domingo.
PERIODICO

6 cuartos.

SUSCRIPCION EN LAS PROVINCIAS.

Un mesfranco de porte. R. v. n. 18.

Tres meses... 24.

Toda reclamación ó aviso F. P.



OFICIAL

LA

PROVINCIA DE ALBACETE.

DOMINGO 23 DE JULIO DE 1843.

EL DIALOGO Y LOS APOSTROFES.

En uno de nuestros anteriores artículos, al hacer una ligera indicación del diálogo que tuvo lugar entre el ex-Regente del Reino y algunos sargentos de su división en esta Capital y noche del 7 de los corrientes, prometimos hablar más detenidamente de este acontecimiento: vamos á cumplir nuestra promesa, y á poner á la vista de nuestros lectores el ridículo cuadro, que en la citada noche ofreció á los habitantes de esta Capital el Gefe supremo del Estado, el primer Magistrado de la Nacion Española. Tan luego como sonó la música de Luchana, que, en aquella como en todas las noches desde la llegada de Espartero, tocaba varias piezas en la puerta de su morada, unos cuantos sargentos y dos ó tres oficiales de la División se colocaron en frente del balcón central de la fachada dando continuados vivas al Regente del Reino, al hijo del pueblo, al invicto Duque de la Victoria, y otros de esta naturaleza. Espartero se hallaba en pie á la parte interior, pero de modo que se dejaba ver completamente desde la calle; esas circunstancias nos hicieron sospechar que se trataba de representar alguna farsa preparada de antemano por los encargados de proporcionar á su amo estos ratos de satisfaccion y de solaz. A muy poco vimos al Duque adelantarse hasta el balcón y gritar: »Vivan mis camaradas." El efecto fué el que se esperaba, los vivas y aclamaciones crecieron hasta degenerar en una grita rabiosa. Entonces hizo señal para que parara la música, y con voz temblorosa, grave y afectado ademan manifestó que se congratulaba al ver el entusiasmo que tan valientes soldados ostentaban por su persona, con el qual era seguro el triunfo de su causa: que viendo su brillante disposición, marcharian muy pronto sobre Valencia ó sobre Andalucía (1) para abatir y piso-

tear el ominoso pendón de la tiranía y de la rebelión que unos pocos pérvidos y espúreos españoles habían levantado, vendidos al vil oro extranjero; que á él le había sido consiado el sagrado depósito de la Reina y la misión de conservar intacta ó illesa la independencia de la Nación, y estaba decidido á contrarestar y destruir un movimiento debido únicamente á influencias extrangeras: y concluyó por victorear á la Constitución, á la Reina y á la independencia Nacional. En seguida tomó la palabra el Capellán del Regimiento de úsares, á quien los indicados sargentos pusieron sobre sus hombros y solo pudimos oír, (porque no dijo mas) lo siguiente: »Sermo. Sr.: Deseamos partir luego, luego á exterminar esa canalla, porque tenemos.... te.... tenemos unos puños..." A esta brillante peroración contestó S. A.: »y yo cuento para la grande obra que me hé propuesto con esos puños que suben empuñar una bayoneta, como vosotros podéis contar con este brazo, que como sabéis muy bien, está acostumbrado á esgrimir con valor la espada en los combates (2)." Muchas fueron y muy tristes las reflexiones que nos sugirió esta escena. Lamentamos la obstinación de ese hombre en oponerse al torrente de la opinión pública, á las exigencias de la voluntad Nacional manifestada de un modo tan inequívoco, tan positivo y energético por medio de un alzamiento general; nos dolimos de las funestas consecuencias, de la abundante y larga cosecha de males que á la España podría acarrear esa funesta ceguedad; valicinamos desde luego la caída, la ruidosa y espantosa caída de un hombre que en tales términos se expresaba; porque no podía menos de verificarse ésta poniéndose en tan abierta y encarnizada lucha con la Nación; y sobre todo nos dió compasión y lastima el ver que un Regente de España abatiese su dignidad elevada y el decoro que á su alto carácter debiera, hasta el extremo de entablar un diálogo tan ridículo

(1) A cualquier parte que V. A. quiera, dijimos nosotros en nuestros aientos, porque por cualquier punto de España que se dirija, hará pueblos pronunciados contra su Regencia.

(2) El Sr. Espartero no es demasiado modesto que digamos: y en rasgo de humildad convengo de que no tiene grande necesidad de Plinios que hagan su panegírico.

como inoportuno y perjudicial á sus propios intereses. Nos parecia oírle llorar, y suplicar por Dios á las personas á quienes se dirigia que no le abandonaran, y en recompensa les daria oro, empleos, ascensos y condecoraciones. Lo ridículo y falso de aquellos sentimientos se traslucia muy bien por entre lo pomposo de las frases; pero al ver que á la siguiente noche se puso en marcha precipitada, que podia muy propiamente calificarse de cobarde y vergonzosa fuga, al recibir la noticia de que la division Enna habia sido desecha á la sola presencia de Narvaez, y que habia hecho movimiento hacia este punto; entonces recordamos las bravatas de la noche anterior, entonces recordamos aquello de los puños y bayonetas, el brazo y la espada, y sin querer se asomó la risa á nuestros labios. Temia que los Regimientos de Luchana y del Rey reconocieran á sus hermanos de la Princesa y otros después que se habian unido ya al esclarecido Narvaez, abandonando las filas de la tirania, y por eso trató de evitarlo, y ¿cómo? ¡oh! como un general bizarro cuyo brazo está acostumbrado a esgrimir con valor la espada en los combates: relinándose á la primera noticia de aproximacion del enemigo; huyendo.

Lo que de la citada arenga mas especialmente nos llamó la atencion, lo que nos causó una impresión que nosotros no podemos de modo alguno definir ni calificar, porque nuestra indignation no conocio límites, fue aquello de que el alzamiento Nacional, que él se hacia la illusion de destruir y exterminiar, era obra de unos pocos españoles, perfidos, espúreos, vendidos al vil oro extranjero: que el movimiento del pais, para librarse de la funesta dominacion de una pandilla detestable, era debido enteramente á las influencias extranjeras. Con que cuarenta provincias que se hallaban pronunciadas ya cuando Vos, Sermo. Sr. os expresabais para vuestra desgracia en estos términos, eran unos pocos españoles perfidos y espúreos! Con que el principado de Cataluña, los Reinos de Valencia y Murcia, Andalucia, Galicia, la vieja Castilla y las provincias Vascongadas, alzadas en masa ya cuando esto hablabais, no eran á vuestros ojos sino unos pocos malos y perfidos españoles! Con que un movimiento tan espontáneo, tan general y tan arrriesgado, al que se habian lanzado cuarenta provincias de España y todas las clases del Estado sin distincion alguna, no era en vuestro sentir sino la obra criminal de unos pocos españoles vendidos al vil oro extranjero..." Con que un alzamiento tan grandioso, de un carácter semejante al que promovió el grito del 2 de Mayo, hecho precisamente para salvar la Constitucion del Estado desgarrado por la impia mano de vuestros Ministros; el trono de una Reina inocente reducida por vos á la infamia y gemiendo en la prisión en que la hacen llorar vuestros esbirros; y la independencia y honor Nacional villanamente ultrajados por vuestras criminales condescendencias y desmedidas concesiones á la soberbia Albion; no lo considerabais sino

como el fatal aborto de estrangeras influencias!!! Nosotros hubiéramos deseado que las provincias pronunciadas, que la España entera se hubiesen battido á la distancia que nos hallábamos de vos aquella noche; que hubiesen oido tan clara y distintamente como nosotros las palabras que salieron de vuestra boca para escitar el entusiasmo de unos cuantos soldados, y que las provincias pronunciadas y que la España entera os hubiesen dado un los hombres imparciales que presenciaban la escena, lo dimos á vuestras aserciones en lo interior de nuestro corazon. Y no lo dudéis, Sermo. Sr. os lo hubieran dado con energia y con verdad: porque la España toda sabia en aquel momento que el representante de la cecilia y prepotente Inglaterra, Mr. Asthon, habia asistido al conciliáculo de la funesta camarilla, presidida por vos en Ministerio Lopez, al gabinete parlamentario, al consejo de Ministros que las Cortes habian acojido con una benevolencia y una aceptacion sin ejemplo, y la Nacion habia sacrificado entusiastica co-de la publica prosperidad. Porque la España toda sabia tambien que ochenta y paga los numerosos de el levantamiento de Málaga y Granada, así como las demás atenciones de vuestro Gobierno, y que derribabais con vuestras mismas manos enpañol por hallarse en su tesoro exhausto de todo recurso y obstruidos y cegados los conductos por donde pudiera llegar alguno hasta sus arcas. Porque al Gobernador de Ceuta báñate de que se dejase si el digno General D. José María Rodriguez Vera, biera escuchado las inspiraciones de su españolismo, aquella Ciudad tan interesante como fuerte e insegura antes de vuestra salida de Madrid setenta y dos fardos de equipaje perteneciente á vos y á vuestro detestable favorito habian sido trasladados á la emcalumnion dijisteis á la Milicia nacional de Buena-vista. Menos la arenga del Prado el dia de vuestra despedida. Oh! vos si que en la noche del 6 de Julio calumbranta de vuestro Gobierno de maldicion; vos si que calumiateis á la Nacion entera, á la España toda, y ;vive Dios! que esta calumnia es el escándalo mayor, es el delito, el crimen mas grande que puede cometerse contra la soberanía del pueblo á quien se dirigia. En aquella noche fat al jurasteis el esterminio de la Nacion Española al propio tiempo que aclamabais con escarnio su independencia: en aquella noche levantasteis un muro de bronce entre vos y el pueblo español: hicisteis

imposible todo acomodamiento, toda transacion, juntaseis una lucha á muerte entre vos y nuestro pais: quien habla de ser el vencedor? esperabais serlo vos? Ya lo veis: aquellas bayonetas que invocabais, son de la Nacion y por ella os han abandonado! y aquél brazo, que esgrimia con tanto valor la espada en los combates, solo fue duro y brioso mientras que se empleaba en su defensa; pero se ha tornado débil y cobarde ahora que lo empleais contra ella. Ya lo veis: la Nacion triunfa porque no podia menos de triunfar: y vos... y vos... y vos caminatis con vacilante planta, agobiada la conciencia bajo el peso de crueles remordimientos y lleno el pecho de amargura y desesperacion: triste consuelo! á buscar un asilo en tierra extraña....

~~el año el diez de setenta y un años nos trahísteis~~

En el número 70 dijimos que mientras permaneció en esta capital el Duque de la Victoria se tomaron varias medidas ilegales hija de la mas escandalosa arbitrariedad y del despotismo mas aborrecible. Dijimos que se había fundado causa por el Juez de primera instancia de la Reda de Orden del Rejente que le facultaba para proceder a su instrucción como comisionado regio, á fin de descubrir quienes habían sido los autores y promotores del pronunciamiento realizado en esta capital el 12 de Junio último; y añadimos que se había perseguido á unos y encarcelado á otros, y que muy considerable número de personas visibles y recomendables por mas de un concepto, hubieran gemido en la oscuridad de una prisión y perecido tal vez en un patibulo, si antes no hubieren huido y puestose fuera del alcance del furor ayacucho. Para estos al fin, aun cuando se había pisado la religión del juramento; aun cuando se había faltado con tanto escándalo á una promesa hecha con la mayor solemnidad; aun cuando se habían olvidado hasta las consideraciones más triviales del honor, para estos al fin se habían salvado las apariencias, se instruyó un proceso y se dictó un auto de prisión: mas para el desgraciado joven, D. Juan Doporto, Capitan retirado y Juez suspendido de primera instancia de Almansa, que se hallaba á la sazon en esta capital, todas las formalidades legales se creyeron inútiles, y en el medio del dia, cuando se dirigía con aquella casualidad que inspira la inocencia desde su casa á la esclusa donde se hallaba á la sazon en esta capital, el escribano D. Vicente Dolores González sué de denunciado por unos soldados y conducido á un calabozo, donde fue sepultado con absoluta incomunicación. Allí ha permanecido nueve días en medio de las amarguras que derrama en el corazón la soledad, la privación de sus amigos, y la iomundicia que rodea en tiempo de verano al infeliz que se le sumerge en la hediondez de un sucio calabozo. Allí ha permanecido nueve días sin recibirle declaración, sin haber dictado auto alguno de prisión contra su persona, sin haber instruido causa alguna, y sin haberle dicho siquiera el motivo de su prisión ó arresto, como está prevenido por la ley. Al saber nosotros este acontecimiento, como estábamos seguros de que D. Juan Doporto no se había personado ni aun en la plaza la noche del 12, en que se verificó el pronunciamiento, y de coiguiente que

no se había mezclado en este hecho que parecía ser el origen de las persecuciones, que fulminaba la ayacucho pandilla, nos sorprendimos y temimos tambien por nosotros, que nos hallámos en el pronunciamiento que cooperamos á su realización cuanto pudimos, y que habíamos soltado prendas que no podian menos de irriterar á ésta, el furor de los sectarios maldecidos de Alfonso. Si hubieramos estado bajo la egida de la ley, si no se hubiese ahogado la voz de esta, si no hubiéramos visto que se procedia á lo Bajá, conculcando las faunas legales, y como hubiera podido hacerlo el mas ahorreado de los tiranos, nosotros hubiéramos permanecido tranquilos: pero así? Quién, habrá de creerse seguro? quién habrá de descansar en su inocencia? Ninguno. Posteriormente hemos tratado de averiguar la causa ó motivo que haber pudiera para proceder con tanta arbitrariedad y hemos sabido que la prisión del referido joven se ejecutó por el Gobernador del cuartel general del Duque, en virtud de órden comunicada por este á instancias del Sr. Liñage: y que este era de venganza de conducta que el Sr. Doporto observó cuando en el año 70 fué vocal de la Junta de Gobierno de Zaragoza. Entonces protestó noblemente y con energía contra la Rejeción provisional, y manifestando que él no apoyaba otra consecuencia de aquel alzamiento sino la instalación de una junta central, que era en efecto la única legítima y acorde con la voluntad de la Nación, se separó de dicha Junta luego que se dispuso la continuación de aquéllas con el carácter de auxiliares del Gobierno Regencia. A este motivo tan noble como poderoso debe añadirse otro que excitaba mas y mas el furor ayacucho. La camatilla sabia que Doporto era el que á la cabeza de cierto número de patriotas había velado por la existencia de los Exmos. Sres. D. Joaquín María López, y D. Manuel Cortina, en los días memorables del 19, 20 y 21 de Mayo: porque enterado de los peligros de que se hallaban amañazados, y sabiendo que la fatal pandilla había jurado la muerte de aquellos escocidos patriotas, juró tambien salvarlos ó perecer con ellos. Este era un delito que ciertos hombres no le perdonarán jamás, y este hecho con el otro que hemos referido fueron los que le atrajeron la persecución, los que le hundieron en la prisión que ha sufrido, y que sabe Dios cuando y como habrá terminado si la providencia no hubiese decretado el esterminio de ese partido nefando: sino hubiera sonado la hora fatal de agotia y muerte para el ayacuchismo y sus proselitos despreciables.

El Comandante general de esta provincia es el Sr. D. Manuel Arizcon, coronel antes del regimiento de Borbón 5.^o de linea y ahora del de Leon 7.^o de linea; uno de los ilustres emigrados de Octubre que han regresado á su patria descalzo con el bizarro general Narvaez. No nos engañemos al decir en nuestro número anterior, que aun cuando no teníamos el honor de conocerle, no vacilábamos en asegurar reunia

todas las cualidades necesarias para el buen desempeño del cargo que se le ha confiado, fundados tan solo en el hecho de haber sido nombrado en las actuales circunstancias para mandar las armas en una provincia como la nostra. Su patriotismo, su valor, su amor á la Constitucion, al Trono de nuestra inocente Reina, y á la independencia del pais, son las mejores garantias de que empleará todos sus esfuerzos para conseguir el triunfo definitivo de los principios aclamados en el presente alzamiento, y de que sabia arrostrar cuantos peligros y compromisos lleva consigo la situacion que atravesamos.

atravesamos.

El dia 16 fué cuando llegó dicho Sr. á esta capital, y hasta ahora no sabemos que la oficialidad de la Milicia nacional se haya presentado á cumplimentarle como debiera haberlo verificado. Ignoramos que motivo justo y legítimo tenga para ello, y por lo mismo no creemos se interpretará nuestra extrañeza. Esta conducta de la oficialidad de la Milicia llamaría siempre la atención en circunstancias ordinarias, pero en las presentes, cuando nos hallavos en medio de una revolución contra el Gobierno de Espartero, cuando se ve alzada una bandera de salvación, cuando todavía no está terminada la lucha santa en que nos lanzamos para derrocar la funesta dominación de una pandilla execrable, no haberse presentado después de cuatro días á ofrecer su cooperación á una autoridad que representa los principios que hemos abrazado, es cosa que no sabemos como juzgarla. ¿Hemos entrado de buena fe en esa revolución? ¿Nos hemos adherido con franqueza y lealtad á esa bandera que tremola en las manos de la España? ¿Reconocemos como legítimo ese alzamiento? ¿Queremos participar de la gloria que acompaña á la patriótica empresa de exterminar el abominable bando ayacucho? Si: porque esta capital y su Milicia, y la provincia entera, se han pronunciado dos veces á falta de una, y por dos veces y con la mayor solemnidad han abrazado el estandarte alzado en Málaga y se han revelado contra el Gobierno de la fatal pandilla. Pues entonces ¡que significa esa reticencia? ¿Cómo interpretar esa omisión? Querrá aceptar la oficialidad de la Milicia las consecuencias que de esa falta se derivan?

Escrito ya el anterior artículo, hemos sabido que la oficialidad de la Milicia se ha presentado como debía á cumplimentar al Sr. Comandante general y ofrecerle sus servicios en la actual crisis. Nos congratulamos por ello, y porque la exactitud de nuestros asertos en el momento que se escribia el articulo haya desaparecido al redactar estas líneas,

Los bagageros que de esta capital salieron con la división del Conde-Duque en la noche del 7 de los corrientes, á quienes se obligó á prestar el servicio hasta la Carolina, dicen que el jueves 13 lo dejaron en dicho pueblo, en dirección á Cádiz ó el Puerto de Santa María: que la marcha era muy veloz, y solo se les dejaba descansar un par de horas en cada pueblo, lo que no puede menos de ser exacto atendiendo á que en los cinco días han atravesado la considerable dis-

tancia que hay desde esta capital á la Carolina. Añádese que se habia desertado mucha gente, de modo que solo quedaban la caballeria y muy poca infanteria y que los restos de la division Enna no habian podido incorporarse con Espartero. Si es cierto que estos se hallaban por Ocaña hace tres dias, esas fuerzas son perdidas para el fugitivo Ex-Regente. Cuales serán, pues las fuerzas con que cuenta para conseguir la realizacion de ese decreto que ha expedido anulando todos los actos de las Juntas? ¿de ese decreto que solo sirve para patentizar su oposicion con la voluntad soberana del pueblo hasta el ultimo trance? ¡Qué ceguedad, qué obstinacion!

De Madrid con fecha 18 hemos recibido carta que dice lo siguiente:

Seguimos aun como el sábado 15. Las tropas sitiadoras ocupan las mismas posiciones: no quieren hostilizar, sino muy poco, y cuando son provocadas: saben que el triunfo es seguro y solo cuestión de días. Han muerto 6 ó ocho Nacionales en el tiroteo y muchos heridos: han sufrido mas los de artillería rodada. El Palacio de la Reina está rodeado de mas de 60 cañones y dentro han colocado los más provisiones de boca para el ayuntamiento y demás comprometidos. La Milicia cansada y desmayada se retira á bandadas á sus casas diciendo que los engañan con la cacareada venida de Seoane y Zurbano. Esto no puede tardar en resolverse. Seoane ha salido de Zaragoza hacia acá, según se dice, pero le siguen Prim y Castro con 14,000 hombres. Zaragoza parece que al fin se pronunció á la salida de Seoane y entrada de Prim. Vienen hacia acá tropas pronunciadas de Burgos y de Toledo, con artillería. Los 3 batallones que restaban á Enna se han pronunciado ésta mañana en Arganda y se han unido á los de estas inmediaciones. Por la Gaceta verá Vd. que no se sabe el paradero del Regente lo cual tiene desesperados también a los Nacionales.

Por el correo de ayer hemos recibido otra su
fecha 20, á las ocho y media de la noche, en la
que se dice que los hijos de Neixez y Aspiroz sa-
bieron el 18 en la tarde con dirección á Alcalá a
recibir las de Seoane y Zurbano, ignorándose en
aquella hora si habían llegado á faltar, por que
nada se publica: que las autoridades hacen esfuer-
zos extraordinarios para sostener el entusiasmo de
la Milicia á toda costa haciéndoles ofrecimientos
de dinero que no es posible cumplir; y que han
dado la cruz de San Fernando á todos los que es-
tan con las armas en la mano desde el dia 12 pe-
ro que á pesar de todo entre enfermos y los que
se negaban á continuar con ellas, fastidiados ya de
la situación, había habido desde el 18 mas de do-
mil bajas.

ERRATA.

En el número anterior del jueves 20 de los corrientes, cuarta plana, columna 1.^a, línea 12 y 13, donde dice Antequera, debe leerse Algeciras.

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler.